

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

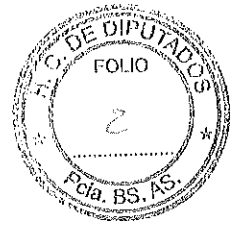
## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de coordinar conjuntamente con la Dirección Nacional de Vialidad las obras necesarias para la realización de una rotonda en la intersección de la Ruta Provincial N°60 con la Ruta Nacional N°33.-

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de coordinar conjuntamente con la Dirección Nacional de Vialidad las obras necesarias para la realización de una rotonda en la intersección de la Ruta Provincial N°60 con la Ruta Nacional N°33.

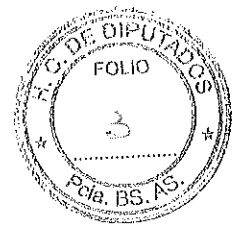
Esta intersección de rutas es un cruce sumamente peligroso que se ha cobrado una gran cantidad de choques y lamentablemente, como consecuencia muchas personas también perdieron su vida. Sin ir más lejos, el pasado 9 de octubre un joven de 31 años falleció en esta intersección de rutas luego que colisionaran un automóvil y una motocicleta.

Es imperiosa y urgente la realización de esta rotonda a fin de evitar choques y víctimas fatales en este cruce. En este sentido, varios municipios se han hecho eco de esta situación emitiendo distintas comunicaciones y resoluciones desde sus respectivos Concejos Deliberantes, como es el caso de Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra y Adolfo Alsina.

Resulta necesario destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 7 de enero de 2022 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2021, arrojando un lamentoso saldo de 1862 muertos; sobre un total de 5957 muertos a nivel país.

Es imprescindible mejorar la estructura de las rutas de la Provincia de Buenos Aires ya que es un problema que atenta directamente contra la seguridad vial de todas aquellas personas que circulan por estos tramos.

Por último es importante destacar que este pedido va en consonancia con los reclamos que viene realizando la Unión de Autoconvocados Viales, y que tienen por objeto poner en discusión pública el mal estado de las rutas y las consecuencias que generan.



Por las razones expuestas anteriormente, y por la importancia que significa la construcción de esta rotonda para la seguridad vial de todos los que transita por esa zona, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.-



NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.